



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

San Salvador

Detención provisional contra imputados acusados de robo y receptación

El Juzgado 1° de Paz de San Salvador decretó instrucción formal con detención provisional contra Sergio Javier B. R. y Carlos Ernesto B. T. acusados de robo agravado y receptación en perjuicio de una víctima con régimen de protección y la colectividad, respectivamente.

De acuerdo al requerimiento fiscal, el 16 de agosto del presente año, a las 4:00 a.m., sobre la 17 Avenida Norte y Calle San Carlos en esta ciudad, dos sujetos que conducían una motocicleta se colocaron al frente del vehículo de la víctima, le abrieron la puerta y le arrebataron el celular valorado en \$ 600.00 dólares.

Según la denuncia, personas que estaban en el lugar al escuchar los gritos de auxilio intervinieron e impidieron que los indiciados escaparan. Los agentes policiales que realizaron la detención en flagrancia les preguntaron por la documentación legal de la motocicleta y éstos manifestaron no tenerlos.

San Salvador, miércoles 01 de septiembre de 2021

Soyapango

Juez ordena detención provisional a imputado por agresión sexual en menor

El Juzgado Tercero de Paz Soyapango instaló audiencia inicial contra el imputado, Remberto H. G., procesado por el ilícito penal de agresión sexual en menor e incapaz continuada.

Según datos, el hecho se registró a eso de las 6:00 p.m., del pasado 27 de agosto, en una colonia de ese municipio. La víctima, quien es de 12 años de edad y sobrina del justiciable, fue agredida sexualmente con violencia. Uno de los hermanos menores grabó la agresión en el teléfono celular y se lo envió a la madre de ellos.

La señora llegó con agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes capturaron al sujeto en flagrancia y ahora se encuentra privado de libertad.

San Salvador, miércoles 1 de septiembre de 2021

Jueza avala conciliación en caso de estafa

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, en audiencia inicial, autorizó la conciliación a favor de la imputada Zulma Beatriz R. V., de 31 años de edad, acusada por el delito de estafa en perjuicio de una víctima.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el pasado 17 de junio ambas partes llegaron a una conciliación donde la imputada se comprometió a depositar tres cuotas de \$600 dólares pero hasta la fecha no se habían realizado dichos abonos a la cuenta que se les proporcionó.

Por su parte, la defensa presentó los comprobantes como prueba que fueron realizados los depósitos con fecha 19 julio y 16 de agosto, quedando pendiente la cuota del mes de septiembre.

La juzgadora corroboró los pagos que efectivamente habían sido depositados, por lo que siempre se mantendrá la conciliación y le dijo a la víctima que debía proporcionar otro número de cuenta ya que la anterior no estaba a su nombre y



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

el titular de la cuenta tenía un préstamo, por lo que cuando se realizaban los depósitos el banco automáticamente se los absorbía.

Soyapango, miércoles 01 de septiembre de 2021

San Luis Talpa

Presentan acusación contra tres sujetos por drogas y armas

El Juzgado de Paz de San Luis Talpa, departamento de La Paz, recibió el requerimiento fiscal contra tres supuestos pandilleros acusados de posesión y tenencia de drogas y, uno de ellos, también por portación ilegal de arma de fuego.

Los imputados son: José Abisael B. S., de 40 años de edad; Walter René L. R., de 20; y Carlos Daniel H. H., de 19. Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) a Carlos Daniel se le decomisó una pistola calibre 9 milímetros y 125 porciones pequeñas de marihuana; a Walter René, 175 porciones; y a José Abisael, 150 porciones.

Los tres fueron detenidos en la calle principal de la lotificación La Fortuna, en el cantón Talcualuya de San Luis Talpa, por agentes que participan en un patrullaje rutinario.

San Luis Talpa, La Paz, miércoles 1 de septiembre de 2021

Soyapango

Juzgado instala audiencia preliminar contra supuestos terroristas

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango instaló esta tarde una audiencia preliminar contra tres imputados presentes, acusados por desaparición de personas y robo agravado.

Los justiciables son: Víctor Bladimir C. M., Rafael Abdulio H. R. y Nery Bladimir C. R. Según datos del proceso, los implicados juntamente con otros seis ausentes, interceptaron a Dennis Alexander Menjivar Pineda, quien laboraba para una pizzería. La víctima llegó a dejar un pedido cuando fue detenido por los pandilleros, en la calle principal del residencial San Antonio, de Soyapango.

Le robaron la motocicleta también y hasta el momento, no se ha encontrado a la víctima. Todo esto se registró el 20 de octubre de 2020. Aparentemente el ofendido fue visto por última vez en la Residencial Argentina, en Soyapango. Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) les capturaron el 26 de noviembre del año pasado en la misma residencial San Antonio.

San Salvador, miércoles 1 de septiembre de 2021

Santa Ana

Tribunal condena a sujeto por posesión y tenencia con fines de tráfico

El Tribunal 2º de Sentencia de Santa Ana declaró responsable penalmente a Fabricio Moisés V., de 26 años de edad, por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico, previsto y sancionado en el Artículo 34, inciso tercero, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública. Por ello, lo condenó a la pena principal de seis años de prisión, y a la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo

Durante la vista pública, la representación fiscal presentó prueba documental, pericial y testimonial que acreditaron la participación del incoado en la comisión del delito, el cual ocurrió el 8 de octubre del año 2019, cuando agentes de la Sección



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC) de Santa Ana realizaban patrullaje preventivo en la calle principal de la Colonia Río Zarco, en el cantón Cutumay Camones, de Santa Ana y observaron a un sujeto que al ver la presencia policial trató de darse a la fuga.

Los agentes le dieron persecución y lo neutralizaron. Al realizarle una requisita personal le encontraron en la mano derecha una bolsa plástica, en cuyo interior había dos porciones medianas de material vegetal, las cuales al hacerles la prueba de campo dieron positivo a marihuana. El total incautado fue de 859.6 gramos, con un valor económico de \$979.94 dólares.

Santa Ana, jueves 02 de septiembre de 2021

Soyapango

Acusan a sexagenario por agresión sexual continuada

Al Juzgado Segundo de Paz de Soyapango fue presentada la acusación fiscal contra Antonio P., de 66 años de edad, por el delito de agresión sexual en menor e incapaz continuada.

La detención de Antonio se realizó el fin de semana en una colonia de Soyapango con una orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR) que ha solicitado la instrucción formal con detención en contra del sospechoso.

Según la acusación el sujeto agredió a la niña desde que tenía siete años de edad, aprovechando que era amigo de los padres de la víctima. La menor de edad contó a sus padres lo que le ocurría e interpusieron la denuncia ante la fiscalía. La audiencia inicial se realizará en los próximos días.

Soyapango, jueves 2 de septiembre de 2021

Santa Ana

Jueza envía a juicio a acusado de violación en menor o incapaz

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana ordenó, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra el imputado Mario Alberto F., de 40 años de edad, por el delito de violación en menor e incapaz en su modalidad de delito continuado, en perjuicio de una víctima de quien se omite su nombre en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 106, numeral 10, literal d), del Código Procesal Penal, y Artículo 46, inciso segundo, Artículo 47, literal d), Artículo 53 de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA); y Artículo 57, literal a) y e) de la Ley Especial contra una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEPINA).

El imputado deberá enfrentar juicio en el Tribunal 2º de Sentencia por los hechos ocurridos cuando la víctima tenía 12 años de edad, en el año 2019, y el imputado aprovechando la cercanía que tenía con la familia de la niña le pidió que fuera su novia. Luego, sostuvieron relaciones sexuales y producto de ello la menor de edad quedó embarazada.

Santa Ana, jueves 02 de septiembre de 2021

San Miguel

Condenan a penas que oscilan entre 12 y 25 años a tres sujetos que hurtaban a agencias bancarias



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

El Tribunal Segundo Sentencia de San Miguel impuso penas que oscilan entre 12 y 25 años de cárcel a tres sujetos que fueron condenados por los delitos de hurto agravado y agrupaciones ilícitas, hechos cometidos entre marzo y agosto de 2020 en perjuicio del sistema financiero.

Los condenados son: Santos Vladimir Turcios y Juan Antonio Orellana Gómez, quienes recibieron 25 años de cárcel; y Sergio Sigfredo Torres Reyes, sentenciado a 12 años y seis meses de prisión. Los tres formaban una banda que operaba en la zona oriental y que sustrajeron más de 89 mil dólares.

En el juicio se demostró que los ahora condenados cortaban el fluido eléctrico y neutralizaban los sistemas de cámara de video para ingresar a las empresas financieras en San Miguel, Santa Rosa de Lima y El Triunfo. Hurtaban dinero en efectivo, cajas fuertes y computadoras personales.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) los hechos ocurrieron el 29 de marzo, 15 y 30 de abril, 14 de julio y 4 de agosto. En total hurtaron 89 mil dólares.

Los sujetos no se percataban que eran captados por cámaras de video cercanas a las agencias que hurtaban, por lo que el 5 de agosto del año pasado, un día después de que hurtaran \$ 13 mil dólares de una agencia en Santa Rosa de Lima, fueron arrestados en flagrancia.

La detención de los sujetos ocurrió en el kilómetro 139 de la carretera Ruta Militar, en el caserío Guayabal del cantón Hato Nuevo de Santa Rosa de Lima. En el lugar se les decomisó parte del dinero hurtado.

San Miguel, jueves 2 de septiembre de 2021

Panchimalco

Acusan a seis sujetos por agrupaciones ilícitas y robo

En el Juzgado de Paz de Panchimalco, departamento de San Salvador fueron acusados seis supuestos miembros de organizaciones terroristas acusados de agrupaciones ilícitas y robo agravado.

Los imputados fueron detenidos el martes anterior y son: Mario Eduardo Ch., Saúl Eliseo S., Walter Antonio A., Christopher C. C., Américo Z.Z. y Julio Alberto M. De acuerdo con el ministerio público, todos ya tenían órdenes de detención giradas por diferentes juzgados del país.

Los sujetos fueron detenidos en distintas comunidades de Panchimalco donde además de robar se dedicaba a amedrentar a los vecinos. La Fiscalía pide en su requerimiento que se ordene la detención provisional contra los seis acusados porque existe peligro de fuga y porque todos tienen antecedentes penales.

Panchimalco, San Salvador, jueves 2 de septiembre de 2021

Apastepeque

Hombre acusado por acoso sexual, exhibiciones obscenas y otros delitos

En el Juzgado de Paz de Apastepeque, departamento de San Vicente fue acusado José Matías M. M., de 57 años de edad, acusado de los delitos de acoso sexual, exhibiciones obscenas, maltrato infantil y amenazas con agravación especial.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

La Fiscalía General de la República (FGR) señala en su escrito que cuenta con las pruebas suficientes para pedir al juzgado que ordene la instrucción formal con la medida más gravosa de la detención contra José Matías, quien habría cometido los delitos en perjuicio de tres mujeres de 40, 16 y 7 años de edad, respectivamente.

El sujeto, según la fiscalía, acosaba a una menor de edad y le hacía exhibiciones obscenas, además de golpearla y amenazar con hacerle daño a ella o a su madre si se atrevía a contar lo que ocurría. Lo mismo hacía con la adolescente y la mujer adulta, quienes vivían en la misma casa. La detención del imputado se efectuó con una orden de detención administrativa en la zona rural de Apastepeque.

Apastepeque, San Vicente, jueves 2 de septiembre de 2021

San Miguel

Sentencian a 14 años de prisión a violador

El Tribunal Primero de Sentencia de San Miguel condenó a 14 años de prisión a Maynor Antonio Robles Godoy, de 37 años de edad, por el delito de violación agravada en menor e incapaz en perjuicio de una adolescente de 14 años.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el delito fue cometido en un cantón del municipio de Moncagua, departamento de San Miguel, a mediados de septiembre de 2018. La víctima se dirigía hacia una tienda cuando fue interceptada por su agresor que la introdujo a un predio baldío donde procedió a abusarla bajo amenazas de muerte.

En el juicio se contó con prueba pericial, científica y pericial, entre ella la declaración de la víctima rendida a través de Cámara Gesell y el informe del Instituto de Medicina Legal de San Miguel que corrobora que la joven fue agredida.

San Miguel, jueves 2 de septiembre de 2021

Santa Ana

Juez envía a juicio a acusado de homicidio agravado

El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana resolvió, en audiencia preliminar, apertura a juicio contra Osmín Antonio M., acusado del delito de homicidio agravado, en perjuicio de la víctima José Camilo C.

Como parte de las pruebas ofertadas por el Ministerio Público estuvieron la declaración del testigo clave "Brooklyn", álbum fotográfico y autopsia de levantamiento del cadáver, entre otras.

Los hechos, según consta en el requerimiento fiscal, sucedieron en el cantón El Presidio, del departamento de Sonsonate, en el año 2017.

Santa Ana, 2 de septiembre de 2021

Chalchuapa

Jueza ordena prisión preventiva para tres acusados de facilitación de medios en perjuicio de la salud pública

El Juzgado Segundo de Paz de Chalchuapa resolvió, en audiencia inicial, la instrucción formal con detención provisional contra los imputados Donald G., de 49 años de edad, Manuel de Jesús A., de 39, y Miladis V., de 40, por el delito de facilitación de medios, en perjuicio de la salud pública.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Según el dictamen de acusación fiscal, el hecho ocurrió el 28 de julio del presente año cuando agentes policiales fueron alertados que en la calle principal del caserío Palo Verde, en el cantón El Padre, del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana, llegaría un cargamento de drogas.

Los policías se hicieron presentes al sitio e interceptaron un vehículo en el que iban los sospechosos. Al requisarlo encontraron un maletín con varias porciones de polvo blanco, al que se le realizó una prueba de campo dando como resultado benzocaína (adulterante de cocaína), cuyo peso neto fue de 1,817.6 gramos, por lo que los tres sospechosos fueron detenidos en flagrancia.

Santa Ana, 2 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal condenó a cinco años y cuatro meses a sujeto que portaba dos mil 305 gramos de droga

El Tribunal 5° Sentencia de San Salvador condenó a cinco años y cuatro meses a Juan Carlos Crisóstomo Sibrián, por el delito de posesión y tenencia de droga.

El juzgador dijo en el fallo, que se había comprobado el hecho ocurrido el 15 de agosto de 2020, en las cercanías del centro de San Salvador, cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), hacían un patrullaje preventivo y observaron al ahora condenado con un menor de edad, que trataron de huir de los agentes.

Asimismo, se comprobó que al momento de detener a Sibrián se le encontró seis porciones de material vegetal, el cual al momento de hacerle las pruebas dio positivo a droga marihuana, con un peso de dos mil 305 gramos, con un valor comercial de dos mil 728 dólares.

San Salvador, jueves 02 de septiembre de 2021

Apopa

Juzgado envía a juicio a ex alcalde de Apopa y otras cuatro personas acusados de delitos de corrupción

El Juzgado de Instrucción de Apopa, envió a juicio al exalcalde por el Partido ARENA, José Elías H., procesado por los delitos de peculado, negociaciones ilícitas, fraude procesal, cohecho, revelación de hechos y actuaciones o documentos secretos por empleado oficial.

Asimismo, entre los que pasaron a juicio se encuentra la esposa del ex alcalde, María Evelinda de H. y su hijo Darwin Elías H., además, fueron enviados a juicio otras dos personas, las cuales son acusadas de ser presta nombres para la adjudicación de proyectos de la municipalidad de Apopa.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR,) supuestamente los procesados tenían un mecanismo, mediante cual el ex alcalde ordenaba a miembros del consejo municipal de la alcaldía de Apopa, que se generaran procesos de libre gestión o de compra directa, donde su esposa iba a ser la proveedora de los productos que se iban a adquirir, pero al no permitir eso la ley, supuestamente utilizaron prestanombres, para poder presentar las ofertas.

Además, los fiscales explicaron que los hechos se habían cometido entre 2013 al 2016, período en el cual José Elías fungió como alcalde; según la FGR los beneficios que recibió su esposa con 14 proyectos ascienden a un monto que supera los \$500,000 dólares, supuestamente de manera ilícita.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

San Salvador, jueves 02 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado condenó a tres años de prisión a colaborador de una organización criminal

El Juzgado Especializado de Sentencia "C" de San Salvador condenó a tres años de prisión a Christopher Judá García, por el delito de agravaciones ilícitas.

La juzgadora dijo en su fallo que se había comprobado que el ahora condenado entre el 2018 y 2019, había sido colaborador de una organización terrorista, la cual operaba en la colonia Zacamil y Santísima Trinidad, del departamento de San Salvador. Asimismo, se comprobó que el ahora condenado era el que les avisaba a los pandilleros cuando en la zona andaban agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), para que los miembros de la organización terrorista se escondieran.

San Salvador, jueves 02 de septiembre de 2021

San Salvador

Juzgado Especializado de la Mujer instaló vista pública contra sujeto acusado de feminicidio agravado

El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, de San Salvador, instaló hoy la vista pública contra Juan Carlos G., de 29 años, acusado por el feminicidio agravado en perjuicio de una víctima y homicidio agravado en perjuicio de una persona no nacida, en un hecho ocurrido en el año 2019.

En horas de la mañana la juzgadora escuchó los alegatos de la Fiscalía General de la República (FGR) y los abogados defensores del imputado, en la jornada de la tarde desfilaran tres testigos propuestos por la FGR.

De acuerdo a la investigación fiscal, el hecho sucedió el 1 de noviembre del año 2019 en San Juan Opico, departamento de la Libertad, en el marco de una discusión que culminó con la muerte de la víctima, quien se encontraba en estado de embarazo, se detalla que al momento del hecho fue trasladada a un centro asistencial pero murió en el camino, por el hecho fue detenido en flagrancia el acusado.

En los días que dure la audiencia la juzgadora verá desfilar testigos, resultados de pericias, y prueba documental, la cual será analizada para posteriormente dar su fallo.

San Salvador, jueves 02 de septiembre de 2021

San Miguel

Juzgado especializado ordena instrucción con detención para 19 supuestos pandilleros

El Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel desarrolló la audiencia de imposición de medidas contra 21 supuestos pandilleros acusados de proposición y conspiración en el delito de homicidio, organizaciones terroristas y extorsión agravada, delitos que supuestamente cometieron desde 2015 hasta mediados de este año, en los municipios de Santa Rosa de Lima y Conchagua, en el departamento de La Unión.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

De los 21 procesados, un total de 19 pasaron a instrucción formal con detención provisional y a dos se les decretó instrucción con medidas alternas a la detención, ya que uno padece una enfermedad terminal y otro presentó suficientes arraigos laborales, familiares y domiciliarios. Contra otros 14 procesados ausentes, el juzgado realizará en los próximos días una audiencia con vista del requerimiento.

Los procesados estarían vinculados con extorsiones en perjuicio de víctimas a quienes exigían entre \$50 y \$150 dólares mensuales. Entre los procesados que van a prisión están: José Armando M.H, Vladimir M.B, Carlos Antonio G.A, Kevin Antonio S.Y, Sandra Noemy C.V, José Balmoris M.Z, José Nelson C.Q. Oscar David R.T, José Natanael L.R y Erick José.

San Miguel, jueves 2 de septiembre de 2021

Sonsonate

Tribunal condena a tres sujetos por un homicidio agravado

El Tribunal 2º de Sentencia de Sonsonate emitió un fallo de carácter condenatorio contra los imputados Nelson Manuel P., Moisés Zacarías P; y Edwin Alberto H., por el delito de homicidio, en perjuicio de José Luis Hernández Zacapa. Por ello, fueron condenados a la pena principal de 21 años de cárcel cada uno; y la accesoria de inhabilitación absoluta de la pérdida de los derechos de ciudadano por igual período de tiempo.

Durante la vista pública, el representante fiscal presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales que analizadas en su conjunto quebrantaron la presunción de inocencia de los procesados.

El hecho por el que fueron procesados y encontrados culpables ocurrió, según la tesis fiscal, el 25 de abril del año 2019, en el cantón El Carrizal, del municipio de Nahuizalco, en Sonsonate, cuando los acusados llegaron hasta la vivienda de la víctima y la asesinaron sin mediar palabras.

Sonsonate, jueves 02 de septiembre de 2021

San Martín

Juzgado ordena instrucción con detención contra supuesto pandillero

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín instaló la audiencia inicial contra el imputado, Clemente José S., acusado por posesión y tenencia de droga con fines de tráfico, conducción y portación ilegal de armas de fuego, tenencia y portación ilegal o irresponsable de armas de guerra.

La jueza resolvió decretarle instrucción formal con detención provisional, luego que en la diligencia judicial, se comprobara que los delitos son graves y tiene una pena de más de tres años de prisión. De acuerdo con los datos del proceso, el pasado 13 de agosto, a través de denuncias de los habitantes de la comunidad El Milagro del mencionado municipio, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) patrullaban la zona y se percataron que varios pandilleros que amedrentaban a las personas con armas de fuego.

Los hechos ocurrieron a eso de las 11:30 a.m. y se montó un perímetro de seguridad en la zona. Al verse rodeados los pandilleros intentaron huir, Clemente José ingresó a una vivienda y se lanzó por el muro de atrás, no sin antes provocarse heridas de consideración en el antebrazo derecho. El justiciable colocó las armas en el suelo y, al ser registrado le encontraron hierba seca (marihuana) en la cintura.

El implicado fue trasladado a un centro asistencial en una patrulla policial. A eso de las 2:00 p.m. se le informó que estaba detenido. El caso pasará a la orden del Juzgado de Instrucción de Ilopango.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

San Salvador, jueves 2 de septiembre de 2021

San Pedro Perulapán

Presentan a dos acusados de homicidio y otros delitos

Al Juzgado de Paz de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, fueron presentados dos supuestos pandilleros acusados por los delitos de organizaciones terroristas, extorsión agravada, limitación ilegal a la libre circulación y posesión y tenencia ilegal de arma de fuego.

Los imputados son: Aldo Ismael C., de 25 años de edad; y Edwin Denis A., de 22. Ambos fueron detenidos en el cantón El Espino de San Pedro Perulapán, Según la Fiscalía General de la República (FGR), Aldo es un líder de una pandilla; mientras que Edwin un colaborador de la misma.

En el caso del supuesto líder, éste tenía una orden de detención vigente desde el año pasado por un Juzgado Especializado de Instrucción de San Salvador que lo reclama por organizaciones terroristas y otros delitos. En cuanto a Edwin, fue detenido en flagrancia portando una pistola.

San Pedro Perulapán, Cuscatlán, jueves 2 de septiembre de 2021

Santa Tecla

Denunciado por estafa logra acuerdo con víctima

Un acuerdo conciliatorio puso fin a una denuncia presentada por la representación del Hotel y Restaurante Los Farallones del Puerto de La Libertad en contra de Ulises Salomón M., denunciado por el delito de estafa, de acuerdo al requerimiento de la Fiscalía General de la República (FGR).

El acuerdo entre las partes, fue autorizado por el juez Segundo de Sentencia de Santa Tecla y consistió en que el acusado pagó la cantidad de \$1,500 dólares a la empresa afectada.

De acuerdo con la acusación fiscal, el imputado fue detenido en flagrancia el 10 de diciembre de 2019, cuando se encontraba hospedado en el hotel, consumiendo bebida y comida, utilizando una tarjeta de crédito clonada. Las autoridades del hotel se dieron cuenta de la estafa cuando el banco les informó que el propietario de la tarjeta no aceptaba los montos de dinero cancelados con la tarjeta clonada que portaba Salomón M.

Tras el acuerdo, la representante del hotel recibió el dinero en efectivo y el juez ordenó absolver al acusado y dictó su libertad; no obstante, le advirtió de las consecuencias negativas por cometer este tipo de delitos.

Santa Tecla, Jueves 2 de Septiembre del 2021

20 años de cárcel a coautor de homicidio agravado

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla, sentenció a 20 años de prisión al interno Mario Ernesto M.L., de 29 años de edad, por el delito de homicidio agravado en calidad de coautoría, en perjuicio de la vida de Santos Urías Torres, ocurrido en la jurisdicción de San José Villanueva, departamento de La Libertad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

El testigo clave "Viento", rindió su testimonio y manifestó que se encontraba a 5 metros de distancia de donde sucedieron los hechos, la mañana del 24 de abril de 2020. Dijo además, que observó a 2 hombres armados en la salida de la casa de habitación de la víctima, identificándolos por sus seudónimos entre estos Mario Ernesto M.L.; al verlos se resguardó atrás de un árbol, escuchó alrededor de 15 disparos, posteriormente vio salir corriendo de la casa a otros 2 individuos, a quienes también identificó por sus seudónimos y juntos corrieron hacia una quebrada.

La prueba documental, pericial y testimonial presentada por la representación fiscal confirma el homicidio del señor Urías por 15 perforaciones de bala, siendo éste de avanzada edad con una limitación física y se encontraba sólo, elementos que les permitía a sus victimarios ejercer con premeditación y alevosía el delito.

Santa Tecla, Jueves 2 de Septiembre 2021

Pandilleros extorsionistas son condenados a 15 años de cárcel

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla condenó a David Arturo Alvarenga Vásquez y Ruth Noemí Ramírez Serrano, a purgar una pena de 15 años de cárcel por su responsabilidad en el delito de extorsión agravada en un empresario del transporte colectivo que trabaja entre El Puerto de La Libertad y Santa Tecla.

La víctima identificada con la clave "4,117" relató en la vista pública que las llamadas para extorsionarlo comenzaron en abril de 2016, exigiendo \$150 dólares semanales a cambio de no hacerle daño a él o a sus empleados. Explicó que para octubre de 2018 mediante una llamada le exigieron \$5,000 dólares, por lo que decidió presentar la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) que junto a la Policía Nacional Civil (PNC) iniciaron las investigaciones del caso.

El 1 de noviembre de ese mismo año, la policía montó un operativo para una entrega controlada de dinero a los extorsionistas, lo que permitió capturar en flagrancia a los dos pandilleros ahora condenados.

Por ese caso la fiscalía y la policía, han vinculado al pandillero Serafín O.Y., sobre quien pesa una orden de captura.

Santa Tecla, jueves 2 de septiembre de 2021

Santa Ana

Dos sujetos irán a juicio por extorsión agravada continuada

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Abel Ernesto A., de 21 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de extorsión agravada bajo la modalidad de delito continuado, en perjuicio de las víctimas con régimen de protección claves "Estrella Uno" y "Estrella Dos". En el mismo proceso también se encuentra el imputado Miguel Ángel R., de 22 años, acusado del mismo delito, pero sólo en perjuicio de la primera víctima.

Durante la diligencia judicial, las partes procesales presentaron las pruebas que consideraron oportunas y la jueza estimó que existen suficientes elementos para dar por acreditado la existencia del delito y la posible participación positiva de los incoados, por lo que les decretó apertura a juicio.

Ambos acusados deberán enfrentar vista pública en el Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana, por la investigación que inició en marzo de 2019, tras las denuncias de las víctimas clave "Estrella Uno" y clave "Estrella Dos", quienes declararon que trabajan para una institución y desde junio del año 2015, sujetos de organizaciones terroristas les exigen diferentes cantidades de dinero, desde los diez hasta los cien dólares a cambio de que puedan trabajar y transitar por los lugares donde estos individuos delinquen.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Luego de la denuncia, las víctimas autorizaron a investigadores para que se hicieran dispositivos de entregas controladas; y fue así como individualizaron la participación de los incoados en el cometido del ilícito.

Santa Ana, viernes 03 de septiembre de 2021

Soyapango

Instrucción con medidas para acusado de homicidio culposo

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango ordenó la instrucción formal con medidas alternas a la detención, incluyendo una caución económica, para Eliseo A. P. de 50 años, procesado por homicidio culposo en perjuicio de Juana del Carmen Erazo de Vides, hecho ocurrido a las 5:00 de la tarde del lunes 30 de agosto en el carril de oriente a poniente de la Carretera de Oro, frente a la Urbanización San Bartolo 3.

Las medidas que debe cumplir son: No cambiar de domicilio, no salir del país sin autorización de un juzgado, no acercarse a los parientes de las víctimas, presentarse al Juzgado de Tránsito respectivo cada vez que lo citen y pagar una fianza de \$1,500 dólares.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la víctima cruzaba imprudentemente la carretera, cerca del redondel de retorno al centro de Soyapango, cuando fue embestida por el vehículo placas P 941-376 conducido a excesiva velocidad por Eliseo A. P. quien se quedó en el lugar de los hechos, pero fue detenido porque no portaba licencia de conducir.

En su derecho a la última palabra el imputado manifestó padecer de diabetes e hipertensión y ofreció conciliar con los parientes de la víctima, lo cual podrá hacerse en el Juzgado de Tránsito al cual llegue el proceso, porque los parientes de la víctima no estuvieron presentes en la audiencia inicial.

Soyapango, viernes 3 de septiembre de 2021

Jiquilisco

Acusan a supuesto pandillero por extorsiones

Al Juzgado de Paz de Jiquilisco, departamento de Usulután, fue acusado Jonathan P., por el delito de extorsión agravada en perjuicio de varias víctimas a quienes exigía una fuerte suma de dinero a cambio de no atentar contra sus vidas y la de sus parientes. La audiencia inicial se realizará el lunes 7 de septiembre y la fiscalía ha solicitado instrucción con detención provisional.

La detención del sujeto, perfilado como miembro de una estructura terrorista que opera en Jiquilisco, Puerto El Triunfo y otros municipios, ocurrió el miércoles anterior en la carretera que de Jiquilisco conduce a Usulután, con una orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Al parecer Jonathan P. llamaba a sus víctimas y en nombre de la pandilla les exigía fuertes sumas de dinero. Él mismo era quien llegaba a recoger el dinero que luego entregaba a líderes de la estructura a la cual él pertenece.

Jiquilisco, Usulután, viernes 3 de septiembre de 2021

San Martín



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Remiten a dos sospechosos por agrupaciones ilícitas

En el Juzgado Segundo de Paz de San Martín, departamento de San Salvador, fueron acusados dos supuestos pandilleros por el delito de agrupaciones ilícitas. La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la fiscalía ha pedido la instrucción formal con detención provisional contra ambos.

Los incoados son: Alexander A. H. e Israel Alberto R., ambos de 20 años de edad, detenidos el martes anterior con una orden de arresto administrativa emitida por la Fiscalía General de la República (FGR).

El ministerio público señala en su escrito que ambos están perfilados como pandilleros que mantienen atemorizados a los pobladores de varias comunidades de San Martín, donde junto a otros cómplices se dedican a extorsionar y a limitar la libre circulación de las personas.

San Martín, San Salvador, viernes 3 de septiembre de 2021

Santa Tecla

Tribunal de Santa Tecla instala juicio por homicidio de policía

El Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla instaló este viernes la vista pública contra Julio Ernesto Arévalo, acusado del delito de homicidio agravado; sin embargo, la misma fue suspendida a petición de la defensa por falta de testigos.

El juez de la causa ordenó que la audiencia continuará el viernes 10 de septiembre, con la advertencia que en caso que los testigos no se presenten, el juicio continuará hasta finalizar.

A Julio Ernesto Arévalo, se le acusa de haber asesinado al agente de la Policía Nacional Civil (PNC), Jorge Ernesto Alfaro Rodríguez, en un hecho ocurrido el 18 de septiembre de 2018, en la jurisdicción de Ciudad Arce, La Libertad.

Ese día el agente policial fue interceptado por dos hombres cuando bajaba de su vehículo frente a su casa donde le dispararon y le provocaron la muerte.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), el agente policial recién había salido de un banco de Lourdes Colón, de retirar un dinero producto de un préstamo; sin embargo, el dinero fue encontrado dentro del vehículo por lo que se descarta el robo como móvil del asesinato

Santa Tecla, viernes 3 de Septiembre del 2021

Sentencia absolutoria ante la incomparecencia de testigo y víctima

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla pronunció sentencia definitiva absolutoria por los delitos de violación en menor incapaz agravada, imperfecta o tentada y agresión sexual en menor incapaz, imputados al interno Rafael Antonio L.M., hechos ocurridos en esta jurisdicción el 3 de octubre de 2020.

El juzgador lo absolvió de toda responsabilidad penal y de las consecuencias civiles de los delitos causados, cesando toda medida cautelar, por no haberse destruido la presunción de inocencia. Al juicio no comparecieron testigo y víctima.

Por la naturaleza de los delitos se debe contar además de las pruebas documentales y periciales, con la declaración de la víctima, y en este caso particular el testimonio de la denunciante (la madre), que consta en acta policial que no fueron



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

localizadas, por lo tanto la agente fiscal solicitó la absolución para el imputado ya que sin el testimonio no pudo comprobar el cometimiento de los delitos.

Santa Tecla, viernes 3 de septiembre de 2021

Santa Ana

Juzgado Especializado de Sentencia de Santa Ana emite condenas contra miembros de organizaciones terroristas por varios homicidios

El Juzgado Especializado de Sentencia de Santa Ana condenó a un grupo de 125 miembros de organizaciones terroristas, por los delitos de agrupaciones ilícitas, homicidio agravado, robo agravado, homicidio agravado imperfecto o tentado. Las condenas emitidas van desde los tres hasta los 154 años de prisión; y con ellas se estarían resolviendo al menos 14 casos delictivos.

El imputado al que se le impusieron 154 años de cárcel responde al nombre de Miguel Orlando Alvarado Martínez. Se comprobó su participación en al menos cuatro casos de homicidios. Uno de ellos fue el triple crimen ocurrido el seis de noviembre del año 2015, en una pusería de la Colonia San Francisco, del municipio de Chalchuapa, en Santa Ana, cuyas víctimas son Blanca Silvia de la Paz Quiñónez, Marlon Edgardo Díaz Pérez y Wilber Fernando Estrado Ortiz. Por cada uno de ellos, el juez le impuso una pena de 25 años de prisión.

Durante la vista pública, el juzgador dijo que se comprobó con suficiente prueba documental, pericial y testimonial la participación de los acusados en la comisión de los delitos.

Santa Ana, viernes 03 de septiembre de 2021

Moncagua

Supuesto pandillero acusado de homicidio y otros delitos

El Juzgado de Paz de Moncagua, departamento de San Miguel, recibió la acusación fiscal contra un supuesto miembro de una organización terrorista acusado de cuatro ilícitos.

El procesado, arrestado por la Policía Nacional Civil (PNC) en las afueras de Moncagua, es Daniel David P., de 26 años de edad, acusado de homicidio agravado, feminicidio agravado, organizaciones terroristas y proposición y conspiración en el delito de homicidio.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal por un período de seis meses con la medida más gravosa de la detención provisional, ya que los delitos por los que es acusado son graves y existe peligro de fuga.

Moncagua, viernes 3 de septiembre de 2021

Ilopango



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Instalan audiencia especial contra 14 mujeres por agrupaciones ilícitas

El Juzgado de Paz de Ilopango realizó audiencia especial indagatoria contra 14 mujeres acusadas de agrupaciones ilícitas en perjuicio de comerciantes formales e informales de Ilopango. A la audiencia se presentaron varias víctimas para rendir su declaración de manera anticipada. La audiencia preliminar será señalada en los próximos días por el Juzgado de Instrucción de Ilopango.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), las mujeres habían formado una asociación a la cual denominaron Organización de Vendedores Independientes (OVI), sin contar con personería jurídica ni el aval de ninguna institución. A través de dicha organización que también operaba en San Salvador, les cobraban a los comerciantes una cuota mensual para permitirles ocupar un espacio para vender en algunas áreas de Ilopango y San Martín, así como el uso de un carné extendido por ellos y hasta para la seguridad privada. Parte del dinero que recogían según la fiscalía, lo compartían con grupos de pandilleros.

Las procesadas son: Patricia Elizabeth R. O., Gladys Erlinda F. A., Mirna del Carmen G. V., Verence del Carmen R. G., Azucena Yamileth R. M., Elsy Yamileth M. M., Dora Alicia M. M. Karla del Pilar S., Karla Elizabeth M. A., Jacqueline Vanessa H., Sandy María C. C., Luisa Maribel M., Guadalupe Elena M. y Norma Elivania A.. Ésta última era considerada la líder de la organización.

Las procesadas fueron detenidas a finales de noviembre del año pasado y algunas de ellas también enfrentan otro proceso en un juzgado especializado de instrucción de San Salvador.

Ilopango, viernes 3 de septiembre de 2021

San Miguel

Joven acusada en juzgado por el delito de organizaciones terroristas

Al Juzgado Tercero de Paz de San Miguel fue remitido el proceso contra Cindy Elizabeth S., de 21 años de edad, supuesta integrante de una pandilla, acusada por los delitos de conspiración en el delito de conspiración en asociaciones ilícitas y organizaciones terroristas.

La joven fue detenida el miércoles anterior con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR), ya que era investigada desde hace varios meses pues se sospechaba que junto a otros pandilleros planificaba la comisión de delitos en algunos municipios del departamento de San Miguel.

Al momento de ser arrestada se le decomisó un teléfono celular que supuestamente utilizaba para comunicarse con otros pandilleros, por lo que la fiscalía ha solicitado cuatro meses de instrucción, tiempo en el cual espera realizar el vaciado de la información del aparato. La audiencia inicial se realizará en los próximos días.

San Miguel, viernes 3 de septiembre de 2021

Santa Ana

Jueza ordena instrucción para acusado de tráfico ilícito

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó, en audiencia inicial, la instrucción formal con medidas sustitutivas a la detención provisional contra el imputado Bryan Alexis G., de 27 años de edad, por el delito de tráfico ilícito, previsto y sancionado en el Artículo 33, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en perjuicio de la salud pública.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Durante la diligencia judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) presentó suficiente prueba indiciaria para acreditar la existencia del delito y la posible participación del imputado en la comisión del mismo, por lo que la jueza ordenó la continuación del proceso, pero otorgó medidas sustitutivas a la detención debido a los arraigos presentados por el abogado defensor del incoado.

Las medidas impuestas al acusado consisten en presentarse cada 15 días al Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana; y la prohibición de salir del país.

Los hechos que le imputa el Ministerio Público ocurrieron el 12 de agosto del año en curso, cuando agentes de la Sección Táctica Operativa (STO) de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban un patrullaje preventivo sobre la carretera que de Candelaria de la Frontera conduce a Santa Ana, frente a la entrada principal del caserío La Empalizada, en Santa Ana, y observaron a un sujeto a bordo de una motocicleta, quien al ver la presencia policial se mostró nervioso.

Los agentes le mandaron los comandos verbales por medio del megáfono de la patrulla policial, pero este no atendió. Sin embargo, lograron alcanzarlo metros más adelante. Al realizarle una requisita personal no le encontraron nada, pero en una bolsa estilo canguro le encontraron dos porciones medianas de material vegetal, dinero en efectivo y una báscula pequeña digital.

Cuando los peritos le hicieron la prueba de campo al material incautado dio positivo a droga marihuana. El peso neto fue de 99.1 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 198 cigarrillos de manufactura casera, con un valor de \$112.97 dólares.

Santa Ana, viernes 03 de septiembre de 2021

San Vicente

Condenan a dos hermanos que fingieron muerte para cobrar seguro de vida

El Tribunal de Sentencia de San Vicente condenó a 28 años de cárcel a dos hermanos por los delitos de estafa agravada, fraude procesal y simulación de delito.

Los sentenciados son los hermanos Manuel Alejandro y German Ernesto Valencia Murcia, de 28 y 30 años de edad, respectivamente. Los hechos ocurrieron el 29 de junio de 2016 en la calle principal del cantón La Virgen de Tepetitán, departamento de San Vicente.

Según se conoció en el juicio Manuel Alejandro fingió su muerte en un accidente de tránsito para que su hermano pudiera presentar un acta de defunción ante una empresa aseguradora y poder cobrar un crédito hipotecario por \$84 mil dólares. No obstante, la empresa se dio cuenta de la falsedad por lo que interpuso la denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) y fue así como el 1 de octubre de 2019 fueron arrestados con órdenes de detención administrativa.

San Vicente, viernes 3 de septiembre de 2021

Soyapango

Juez ordena instrucción con detención a dos imputados por homicidio tentado

El Juzgado Tercero Paz Soyapango instaló la audiencia inicial contra los imputados Anthony Alexander G. N. y Mauricio Alexander B. N., acusados por homicidio agravado tentado en una persona mayor de 30 años de edad.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

06-2021

Viernes 3 de septiembre de 2021

Según el requerimiento presentado por la Fiscalía General de la República (FGR) el hecho se registró el pasado 20 de julio en la colonia Bosques de Río de este distrito, a eso de las 4:30 p.m. La víctima se disponía salir en su vehículo particular, cuando fue interceptado por Anthony Alexander, quien le hizo una señal de alto. El ofendido se hizo a un lado, cuando le salieron al paso otros sujetos y uno de ellos le disparó en el abdomen por motivos desconocidos.

Luego de lo ocurrido el lesionado logró llegar hasta el Hospital Nacional "Dr. José Molina", en Soyapango, en donde le intervinieron quirúrgicamente para salvarle la vida. El 31 de agosto agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron a los imputados en sus casas de habitación, mediante orden administrativa de la fiscalía. El caso pasará a la orden del Juzgado 2° de Instrucción de esta jurisdicción. Los justiciables son supuestos terroristas.

San Salvador, viernes 3 de septiembre de 2021

San Luis La Herradura

Instrucción con detención para mujer acusada de participar en homicidio

El Juzgado de Paz de San Luis La Herradura, departamento de La Paz, ordenó la instrucción formal con detención provisional contra Josefa Carolina R.R, de 38 años de edad, acusada de homicidio agravado en grado de coautoría, hecho ocurrido el 26 de agosto de 2020.

En el crimen, sucedido en el cantón Guadalupe La Zorra de San Luis la Herradura, habrían participado varios pandilleros, que acribillaron a su víctima a la que previamente habían amenazado de muerte.

La mujer, colaboradora de una estructura terrorista, al parecer llevó con engaños a un lugar desolado a la víctima. En el sitio había otros pandilleros que tras propinarle una golpiza lo acribillaron, porque sospechaban que era informante de las autoridades policiales. La Fiscalía General de la República (FGR), asegura que cuenta con testigos y otras evidencias para comprobar la participación de la mujer.

San Luis la Herradura, viernes 3 de septiembre de 2021

Soyapango

Juez ordena juicio para supuesto pandillero por limitación ilegal a la libre circulación

El Juzgado Primero de Instrucción de Soyapango instaló audiencia preliminar contra el supuesto terrorista, José Mauricio C.A, procesado por el ilícito penal de limitación ilegal a la libertad de circulación.

El juez encontró suficientes pruebas para que el caso pase a la siguiente etapa, es decir, el juicio será del conocimiento de un Tribunal de Sentencia en San Salvador, la defensa intentó que se le cambiara la actual detención provisional al presentar arraigos, pero dada la circunstancia, se le dejó en la actual detención provisional.

Las investigaciones señalan que el 3 de marzo de 2020, en una residencia ubicada en Brisas del Sur II Soyapango, el imputado llegó con una roca, amenazó a uno de los dueños del inmueble y le dijo que si en tres días no se iban de la zona atentaría contra sus vidas. Las dos víctimas optaron por retirarse, dejaron sus pertenencias y como consecuencia resultaron con secuelas psicológicas.

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) lo capturaron en junio del mismo año, pero por otros delitos en un juzgado de Soyapango, empero al verificar en el sistema se dieron cuenta que también tenía una orden administrativa de captura por limitación ilegal a la libre circulación.

San Salvador, viernes 3 de septiembre de 2021